



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1784.

Petersburgo 17 de Agosto.

Ha llegado á Cronstad el navio Vizcaino, nombrado S. Bernardo, su Capitan Antonio de Revilla, procedente de Málaga, con carga de vinos, habiendo empleado en su viage más de 60 dias. Del mismo Cronstad están prontos á salir al primer viento favorable 5 barcos Españoles, que regresan á su pais.

Dantzick 21 de Setiembre.

Un cutter Sueco que fondeó aquí á principios del mes último con muchos Oficiales de Marina encargados de hacer observaciones en el Báltico á fin de levantar una carta exácta de aquel mar, salió sin tardanza de nuestro puerto á continuar su comision; la qual sabemos haber desempeñado yá con mucha diligencia y acierto, cruzando sucesivamente sobre las costas de Prusia y Curlandia, cuyos surgideros sondearon y midieron, practicando lo mismo en esta rada, en las de Pillau y Memel &c. En el dia tienen concluido ya su encargo.

Fin del Convenio entre S. M. Prusiana y esta Ciudad.

IV La extraccion marítima de mercancías por el nuevo Fahrwasser queda abierta y libre por ámbos lados: y á fin que se observe una razonable igualdad consiente el Rey en que el Gobierno de Dantzick pueda exígir de todas las mercancías pertenecientes á vasallos Prusianos, que se acarreen por el nuevo Fahrwasser, los derechos de tránsito que hallare justos, con tal que no excedan de los que se adeudan en las Aduanas Prusianas. En retorno el Magistrado Dantziqués promete no situar su Aduana cerca de Blokhous, sino en la Ciudad; ni obligar á los *Kanbes* y demas navios Prusianos á descargar ni navegar hácia la Ciudad; y que los empleados en sus Aduanas mirarán los pasaportes Prusianos como documentos auténticos; vistos los quales no han de proceder á ulterior reconocimiento de las embarcaciones. Quando el Magistrado tenga razones fundadas para sospechar que no se le exhiben fielmente las guias, sino que hay infracciones ó se cometen fraudes, le será permitido hacer registrar en términos comedidos cerca de

de Blokhaus los buques Prusianos procedentes del mar ; pero no sin dar ántes noticia al Residente de Prusia en Dantzick , á fin de que pueda asistir personalmente , ó por medio de algun comisionado suyo , al registro para precaver todo desórden , violencia ó exceso.

V Oblígame tambien el Gobierno Dantziqués á dexar enteramente libre , franco y esento del pago de todo derecho el paso por su Ciudad y territorio de qualesquiera efectos y géneros pertenecientes á S. M. Prusiana ; como sal , porcelana , hierro y tabaco ; y los que sean necesarios para un exercito , como son vestuario de tropas , armas , pólvora , balas , fusiles , y toda especie de municiones de guerra ; como asimismo la sal de la Compañía del comercio marítimo , presentándose guias firmadas por el Ministerio Prusiano.

VI Habiéndose suscitado duda sobre si el convenio ajustado á 8 de Enero de 1771 entre S. M. Prusiana y la ciudad de Dantzick , en virtud del qual se obligó el Magistrado de esta á no permitir la residencia dentro de su recinto á vasallos ni *Cantonistas* Prusianos , sin que obtuviesen permiso del Ministerio ó Gobierno territorial de su Soberano , era aplicable á las antiguas Provincias de aquel Soberano , ó á las que ha adquirido desde entonces acá en la Prusia Occidental , se declara aquí reciprocamente que el mencionado Convenio debe extenderse á toda la referida Provincia de la Prusia Occidental desde que se firme el presente Convenio. Promete al mismo tiempo el Magistrado Dantziqués observar por su parte puntualmente todos los puntos y clausulas , así en órden á la Prusia Occidental , como á los demas países de la dominacion Prusiana.

VII Ofrece el Rey de Prusia restituir desde el dia en que se firme este Convenio , en qualquiera caso las personas ó vecinos que deserten indebidamente del territorio Dantziqués : y para mayor alivio de aquella Ciudad , retirar para siempre de ella la partida de enganchadores , ó recluta que mantenía hasta ahora allí.

VIII Los Judios que gozan la especial proteccion del Rey , serán tratados en Dantzick y su territorio sobre el mismo pié que los demas Judios Alemanes ; bien entendido que se hayan de abstener de todo comercio prohibido por la Policía Dantziquesa.

IX Como quiera que los Magistrados de Dantzick en nombre de su Ciudad y vecindario , y con aprobacion particular del Rey de Polonia (cuya firma se añadirá á la ratificacion de este Convenio) se obligan á la observancia de todos los puntos mencionados en el presente ajuste , S. M. Prusiana viene en perdonar y olvidar quanto ha sufrido de resultas de este disturbio. Tambien se ofrece S. M. á proteger en qualquiera ocasion el comercio de la ciudad de Dantzick , remediando las quejas fundadas que se le participen por via de representaciones , y prohibiendo severísimamente á sus vasallos causar el menor perjuicio á dicha Ciudad , ni á su tráfico.

X Para mayor explicacion y determinacion de los artículos mencionados ántes , y correspondencia local entre S. M. Prusiana y la ciudad de Dantzick , todo quanto estipularen en tales casos los Plenipotenciarios tendrá la misma fuerza que si se hubiese insertado literalmente en este

instrumento. En fé, y para la execucion del qual ha sido sellado y firmado por los Comisarios arriba nombrados: y S. M. Imp. de todas las Rusias acepta, con consentimiento de ámbas partes, la garantía de este Convenio en todos sus puntos. Dado en Varsovia á 7 de Setiembre de 1784.

Francfort 19 de Setiembre.

Segun cartas de Graudentz está casi concluida la fortaleza que el Rey de Prusia ha hecho construir allí, y á la qual se envia ya la artillería que debe guarnecer sus murallas. Aseguran que las de Memel, Pillau y Friderisburgo serán demolidas, y que por el contrario, se fortificarán de nuevo Tolsit, Goldap y Passenheim.

Avisan de Hanover que iba á formarse cerca de Nordheim un campamento, cuyas evoluciones debian principiari á 20 de este mes.

Viena 25 de Setiembre.

En el Principado de Transilvania van á establecerse por órden del Emperador escuelas normales, á que serán admitidos indistintamente muchachos y tambien maestros de qualquiera Religion que sean. Solo falta ahora que determinar los parages de su establecimiento, la clase de estudios, y qué libros elementales se han de usar. El sueldo de los Profesores se arreglará segun la naturaleza de la enseñanza de cada uno, y atendido el pais en que haya de vivir.

Lóndres 1.º de Octubre.

El Conde de Mansfield ha vuelto de Brightelmstone á su hacienda de Caenwood, inmediata á Highgatte, muy mejorado con los baños que tomó allí; y hay esperanzas de que acabe de restablecerse en Bath, á donde no tardará en transferirse.

La muger de Mr. Hastings Gobernador de las posesiones Inglesas de la India ha traído de aquel pais y regalado á la Reyna una cama preciosísima, así por su material como por su trabajo y echura, que la hacen mirar como uno de los muebles mas exquisitos y raros que hay en Inglaterra.

Las emigraciones para América (de que tanto se quexan en Irlanda) se han extendido tambien á Escocia.

Un riguroso Bill del Parlamento Hibernico contra la costumbre barbara de desjarretar á los soldados no há bastado para impedir se renueven los exemplos de semejante atrocidad; ántes dió lugar á un abuso muy extraño, pues im-

poniéndose en él á la parroquia, en que se cometa el delito, una multa de 20 libras esterlinas anuales á favor del soldado mutilado, ha habido algunos de estos que se mutilaron á sí mismos para conseguir su licencia y el situado. Uno, á quien se le probó, fué despedido del servicio, castigándole ántes con varias carreras de baquetas.

Los Jurados de Amptin en Irlanda han hecho recurso á S. M. manifestando su descontento para las turbulencias que agitan aquella Isla; siendo la suya la 5.^a representacion de la misma clase: pero se teme que la propia division, que se procura fomentar entre los Irlandeses, haga mas daño que provecho; pues los Voluntarios están ya campados en tiendas á las puertas de Dublin, debiendo terminarse para el 25 de Octubre las revueltas políticas que tienen conmovida á Irlanda de mucho tiempo á esta parte. Si vence el Virey, y se estorba la celebracion del Congreso nacional, en breve se sosegarán los alborotos; pero si á pesar de su resistencia se efectúa la junta, quedará arruinada la autoridad civil, á ménos que no se procure fortalecerla por medios muy peligrosos á la libertad pública.

Háblase de estar próximo á efectuarse matrimonio entre el Ministro Pitt y *Miss Poultney*, nieta del célebre Lord Bath, que tiene 300 libras esterlinas de renta anual, 200 en dinero, y derechos, bien que pendientes aun en litigio, á otro tanto caudal.

La Gazeta titulada *Morning-Chronicle* afirma que un gran personage (baxo cuya denominacion suele denotarse en Inglaterra al Soberano) ha mandado regalar un exemplar magnífico de los viages del Capitan Cook con pruebas escogidas de las láminas al Doct. Franklin como una señal del singular aprecio que le merecen los talentos de aquel célebre Ministro y Sabio.

Escriben de los Estados-Unidos Americanos que en la mayor parte de sus puertos, especialmente en Charles-town de la Carolina meridional, se aprestaban muchas embarcaciones con destino á emplearse en el tráfico de Negros en la costa de Africa. Añaden que al mismo tiempo que aquellos nuevos Republicanos atienden al aumento de su comercio exterior, no olvidan cosa alguna de las conducentes á perfeccionar su navegacion interna, trabajando hoy en hacer navegable una gran parte del Potomack que no lo era. Este rio, que separa la

Provincia de Mariland de la Virginia, es navegable por espacio de 200 millas hasta Jorge-town; y lo sería desde allí otro tanto mas, á no ser por varios tornos y despeñaderos que lo impiden. Trátase pues ahora de vencer este obstáculo; y si se logra, solo quedará un acarreo por tierra de 30 millas para facilitar la comunicacion de dicho rio con las aguas occidentales, compuestas de mas de otros 50, los mas navegables el trecho de 500 millas, y que desaguan por lo comun en el Ohio, de donde se pueden traer las mercancías á Jorge-town. En la direccion de estos útiles trabajos se ocupan el General Washington y el Sr. Estevan Sayre, ántes Sherife de Lóndres, poseedor hoy de una heredad en Jorge-town, desde donde escribe que aquel pueblo ofrece las señales de un comercio floreciente, asegurando que los navios procedentes de Yorck y de los Estados septentrionales para Europa, empezaban á preferir el ir á cargar allí por el gran acopio que hallaban de granos, harina y otros géneros; con la facilidad de llegar á fondear delante del mismo granero público, cargar y aprontarse para salir en 24 horas.

Avisan de Cantórbery que habiendo reñido en el Parque del Duque de Dorset en Knowles marido y muger borrachos, maltrató de forma el primero á su consorte que cayó como muerta. Volviendo dentro de un rato en sí el marido, lo advirtió, y desesperado, se colgó de un árbol con ánimo de ahorcarse. La muger acudió inmediatamente á tirarle de los pies para rematarle; pero rompiéndose la cuerda con que estaba suspendido, dió en tierra; y recobrándose en breve rato, noticioso por confesion de su muger del servicio, que le queria hacer, se enfureció de nuevo, la cogió y la ahorcó de veras. Ha sido arrestado, y está confeso.

En una magnífica heredad, que posée en la Provincia de Suffolk el Caballero Gerardo Van-Neck, hay un roble que á 5 pies de tierra tiene 33 de circunferencia. Se apellida el roble de la Reyna Isabel por haberse escondido en su hueco aquella Soberana para tirar á un gamo. Ya en aquel tiempo era notable por su tamaño; y ahora que han pasado 160 años desde que se le dió aquel nombre, merece la atencion de todos los viageros, que se paran muy despacio á observarle.

Mastrick 26 de Setiembre.

Mr. Martsfeld, Mayor General al servicio de la República de

de Holanda , ha venido á esta fortaleza para revistar las dos Compañías de Artillería que la guarnecen , y dirigir sus maniobras : á cuyo fin se previno á la salida de la puerta de *Bois-le-Duc* un terreno en figura de polígono , donde han empezado ya los artilleros sus ejercicios.

Paris 8 de Oçtobre.

La Academia de Ciencias , Buenas letras y Artes de Leon adjudicará el año próxímo el premio de 1200 libras , fundado por Mr. Christin , á la mejor Memoria física sobre la mezcla del alumbre y vino : otro de igual valor , que es fundacion del Abate Raynald , sobre el problema de si el descubrimiento de América ha sido útil ó nocivo. Otro fundado por el Duque de Villeroy para el que decida con mas acierto si los experimentos , con que Newton prueba la diferente refrangibilidad de los rayos heterogéneos , son convincentes ó nó. El asunto del premio para las artes , fundado tambien por el mencionado Christin para el año de 86 , se reduce á señalar quáles sean los medios de aumentar el valor de las sedas nacionales , perfeccionando el laboreo é hilado. Otros de Historia natural , fundados por el Sr. Adamoly , que consisten en una medalla de oro y otra de plata , se adjudicarán en el mismo año al autor que mejor dé á conocer las varias especies de *lichenes* , que pueden servir en la Medicina y las artes. La misma Academia ha diferido para el año de 87 el premio de Matemáticas , cuyo asunto es exponer las utilidades é inconvenientes de las bóvedas chatas , é inferir de ahí si en ciertos casos son preferibles á las de cimbra , y quáles sean estos casos : y determinar al fin geoméricamente cuál sería la curvatura que las diese ménos elevacion , conservando la solidez necesaria.

Roma 29 de Setiembre.

El 20 tuvo S. S. en el palacio Quirinal Consistorio secreto para promulgar la provision de varias Mitras de la Christianidad , y crear dos Cardenales , uno de los quales , del Orden de los Presbíteros , declaró ser Monseñor Juan Andres Archêti Arzobispo de Calcedonia , Nuncio en Polonia y Ministro extraordinario de la Sta. Sede cerca de la Emperatriz de Rusia , reservando la declaracion del otro para quando lo tenga por conveniente. Con esta noticia se han despachado dos correos , uno al nuevo Cardenal , que se halla en Grodno , y otro á su parentela residente en Porena , Venecia y Brescia. El

Pre-

Prelado Francisco Guíllermi, Camarero honorario del Papa, está nombrado por S. B. para llevar la birreta al nuevo Purpurado.

Lisboa 12 de Oçtubre.

Se ha servido S. M. Fidelísima hacer una numerosa promoción en los Oficiales de Marina empleados en la última expedición contra Argel; es á saber un Mariscal de Campo con ejercicio en la Armada, ó Xefe de Esquadra, 4 Coroneles de mar, 8 Capitanes de mar y guerra, 9 Capitanes-Tenientes, 5 Tenientes de mar, y otros 10 de la misma clase que continuarán en su actual servicio de Guardias Marinas.

Ventosa 12 de Oçtubre.

Don Manuel Llorente, y Miguel de Argandoña, Médico y Cirujano titulares de esta Villa, perteneciente á la Provincia de Soria y al Arzobispado de Búrgos, han inoculado felizmente en ella desde principios de Setiembre hasta el presente 30 niños de ámbos sexôs de 4 á 14 años. El número de viruelas, que les salió por lo comun de resultas de la operacion (que practicaban en las dos pantorrillas) fué comunmente 3 docenas; pocas de ellas en la cara, y todas de una calidad muy benigna. En órden al método dietético y curativo se arreglaron los mencionados Facultativos á las prevenciones y luces, que contienen los tratados publicados por los Doctores Rubio y O-Scanland sobre esta importante materia.

Cádiz 12 de Oçtubre.

En los dias 9 y 11 del corriente entraron en este puerto la fragata la Montañesa y el bergantin el Divino Cordero procedentes de la Havana. Conducen, la 1.^a 52,545 pesos, 9764 arrobas de azúcar, 42 de café, 200 quintales de palo de tinte, 88 libras de cigarros con otros efectos: y la 2.^a 60 pesos, 2371 arrobas de azúcar, 54 de cacao, 500 quintales de palo de tinte, 345 cabezas de suela, y otros géneros. En los mismos dias entraron la fragata Ntra. Sra. del Carmen, y la saetía S. Pedro y S. Antonio con tropas de transporte: todos de la Havana.

Madrid 22 de Oçtubre.

Con motivo de ser este año de Jubileo en la Sta. Iglesia de Santiago nombró el Rey Ntro. Sr. al R. Obispo de Lugo D. Fr. Francisco Armañá para que en su Real nombre pasase á visitar aquel célebre santuario, y entregar la ofrenda que S. M.

se

se sirvió señalar para el culto del santo Apóstol Patron de España, y para el mayor adorno de su Capilla. Este Prelado cumplió su comision el dia 1º de Setiembre próximo pasado al tiempo del Ofertorio de la Misa votiva, que celebró el Cabildo de la misma Metropolitana con la mayor solemnidad por las felicidades y salud de S. M. á cuyo piadoso y devoto acto fué muy numeroso el concurso. S. M. enterado de ello ha manifestado al mencionado Obispo su Real gratitud y satisfaccion por la puntualidad y zelo, con que ha desempeñado tan honroso encargo.

En nombre de los Príncipes Ntros. Sres. executó en los dias 4 y 7 del mismo mes la visita de aquel santo templo y la presentacion de las ofrendas de SS. AA. el R. Obispo de Mondoñedo D. Francisco Quadrillero, á quien S. M. nombró, en iguales términos que lo practicó el Prelado referido ántes, y en los mismos le han manifestado SS. AA. su gratitud por el desempeño de tan decorosa comision.

Demostracion mecánica de las enfermedades que pueden resultar de las compresiones de las cotillas en los cuerpos de las mugeres &c. por D. Mariano Martinez Galinsoga Profesor de Medicina y Cirugía Latina en esta Corte, y Médico de número de los Reales Exércitos. Se hallará encuadernado á la rústica en casa de Castillo frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Memorias 84 y 85. Lecciones 15 y 16 de Química experimental. En la 1.^a se trata del oro, sus combinaciones, disoluciones, ensayos, apartados &c; y en la 2.^a de la platina, octavo precioso metal del Perú, conocido allí por los nombres de *Platina del Pinto*, *Juan Blanca*, ú *Oro blanco*. Por medio de una exácta descripcion se da noticia de quantas experiencias y tentativas se han practicado hasta aquí con este nuevo metal para que pueda correr en el comerío, para evitar los fraudes que se pueden cometer ligándole con el oro, y saber los usos á que se puede aplicar. Con esta Memoria se concluye el tomo IX de las instructivas, útiles y curiosas sobre agricultura, comercio, industria &c. Se hallará con las demas en la Librería de Orcél, calle de las Carretas.

Carta de D. Antonio Varas al autor de la Riada sobre la composicion de este poema. Se hallará en la Librería de Martinez calle de las Carretas.

Doce minuets á dos violines y baxo para bayle, con dos paspies y sus minues, dedicados á la Excma. Sra. Condesa de Benavente, por D. Ramon Monroy, Violon de la Real Capilla de S. M. Se hallarán en la Librería de Castillo frente á las gradas de S. Felipe el Real. Su precio 8 rs. vn.